

## [Los cinco de Askapena](#)

Enviado por ter el Lun, 10/26/2015 - 11:41

Título portada:

Juicios políticos

Artículos relacionados portada:

Cuando hacer boicot a Coca-Cola es ETA

Askapena: juicio a lo injusto

Foto portada:



Antetítulo Largo (interior):

Opinión

Info de la autoría:

David Soto, Unai Vázquez, Gabriel Basáñez, Astiz Gamboa y Walter Wendelin. Miembros de la organización internacionalista Askapena imputados por la Audiencia Nacional.

La farsa ha comenzado. Cinco años después de la redada policial y de las detenciones, el **proceso contra Askapena**, Askapeña, Elkar Truke, Herriak Aske y contra nosotros cinco llega a los juzgados de San Fernando, a la Audiencia Nacional.

Hace cinco años se vinculó nuestra detención con el descabezamiento del **“aparato de internacionales de ETA”**. Ha hecho falta más de cuatro años para que aquel titular de prensa, recogido de boca de los responsables de Interior del momento, se desinflase como un globo pinchado. El nazi Joseph Goebbels dijo que una mentira mil veces repetida se convierte en verdad. La realidad es que si esa mentira es sometida a un análisis objetivo se queda en eso, en una simple mentira.

Cuatro años necesitó el Estado para, a través del escrito de acusación de su fiscal, reconocer que **esa mentira era insostenible** ante un tribunal. En febrero de este mismo año el fiscal entregaba un escrito de acusación en el que de manera notable variaba los elementos centrales de lo que hasta entonces era la acusación contra nosotros cinco.

No hay elementos con los que mantener ante un tribunal una acusación que sirvió en un momento político concreto para un objetivo político concreto

En febrero de 2015 pasamos de ser “miembros del aparato de internacionales de ETA” a ser acusados de “colaboración con organización terrorista”. Lo cual es tanto como reconocer que no hay, ni de lejos, elementos con los que mantener ante un tribunal una acusación que sirvió en un momento político concreto para **un objetivo político concreto**.

La rebaja en la acusación contra nosotros cinco no fue, en todo caso, una buena noticia. En primer

lugar porque este proceso judicial debería haber desembocado hace ya tiempo en un reconocimiento tan simple como necesario por parte del Estado: no hay base para seguir con el procedimiento y, por tanto, **procede su sobreseimiento**.

Pero, sobre todo, fue una pésima noticia porque el fiscal incluyó, tras más de cuatro años de procedimiento y sin ninguna prueba nueva que añadir a la causa, la petición de **ilegalización de Askapena**, Askapeña, Elkar Truke y Herriak Aske.

Unos **delitos no contemplados durante la fase de instrucción** y unos elementos que pretenden ser pruebas cuando antes sólo eran indicios son la base para tratar de cerrar la persiana de una de las organizaciones que con más coherencia y determinación ha defendido su práctica política y sus principios ideológicos: la organización de solidaridad internacionalista vasca Askapena.

El fiscal ha acudido al juicio en Madrid para tratar de establecer una lógica tan falsa como imposible de sostener. Askapena sería, según la nueva teoría con la que el Estado se presenta ante el tribunal, una organización utilizada por ETA para perversos intereses.

Una teoría esta que ante la imposibilidad de determinar ni un solo hecho que vincule a Askapena o a ninguno de nosotros cinco con ETA, se centra en tratar de establecer que es la **actividad propia de Askapena** en el ámbito del internacionalismo la que se desarrollaría en beneficio de ETA o de sus intereses.

De esta manera las brigadas, la solidaridad con Euskal Herria a través de los **Euskal Herriaren Lagunak**, la organización de las Jardunaldi Internazionalistak o la participación en Foros Internacionales pasan a convertirse en elemento de acusación.

Da igual cuantas veces seamos capaces de demostrar que la campaña de **boicot a Coca-Cola o la dinámica del BDS** contra el Estado de Israel tienen su base en llamamientos internacionales. El fiscal mantendrá que esas dinámicas se ponen en marcha por orden de ETA.

Según la absurda teoría de la fiscalía, serían miles las personas que en las últimas décadas han colaborado con ETA

Según la absurda teoría de la fiscalía, serían cientos, miles las personas que en las últimas décadas han colaborado con ETA sin saberlo a través de su participación en las brigadas. Y es que el fiscal mantiene que estas brigadas se organizan al servicio de ETA. Lo que no nos cuenta es que lo que realmente le duele al Estado español es que, entre otras muchas cosas, estas brigadas han servido para **denunciar vulneraciones de derechos** por parte del Estado español, para mantener estrecha colaboración con organizaciones revolucionarias o impulsar dinámicas de denuncia frente a Estados y empresas transnacionales con las manos manchadas de sangre. Pero, **¿qué es el internacionalismo sino eso?**

El juicio contra Askapena y nosotros cinco ha comenzado hace ya una semana y han bastado tres sesiones para dejar en evidencia algunas cosas fundamentales para entender este proceso judicial.

Primero, que éste es un juicio político, donde los elementos de la acusación son exclusivamente las actividades desarrolladas por una organización internacionalista. La obsesión por intentar **quitar carga política al juicio** pasa por el absurdo de tratar de impedir que en la sala se vean camisetas reivindicativas o que hagan alusión a dinámicas impulsadas para denunciar los juicios políticos.

Segundo, que al tribunal no le gusta encontrarse con esta realidad de frente. Como históricamente han hecho los distintos poderes del Estado cuando se ven incapaces de vencer en términos políticos, pasan a tratar de situar el debate en parámetros de **violentos/demócratas**. ¿Quién es la Audiencia Nacional para arrogarse el papel de 'justiciero'? La Audiencia Nacional no es más que un tribunal de excepción sin cuya participación directa la [práctica de la tortura](#), por ejemplo, sería inviable. Para que exista la tortura deben existir **espacios de impunidad** y estos los crean los jueces cada vez que firman una detención incomunicada.

Y tercero, frente a estas dos realidades el tribunal se va a encontrar con una postura firme de

defensa de nuestro trabajo internacionalista y sin ocultar, además, nuestra pertenencia a ese espacio ideológico que representa la Izquierda Abertzale. La Izquierda Abertzale es el espacio en el que trabajamos para realizar nuestro ejercicio del derecho de autodeterminación y aspirar a **una Euskal Herria independiente**. Además estamos plenamente convencidos de que esa Euskal Herria será internacionalista o simplemente no será. En nuestra cabeza no cabe una Nación Vasca que reproduzca los valores imperialistas de todas las Españas que, por desgracia, hemos padecido y padecemos los pueblos desde hace siglos.

Por último, y ya fuera de la sala, queremos destacar el otro juicio que se viene desarrollando de forma paralela y preventiva. Ese juicio que se ha venido construyendo desde hace ya meses en distintos ciudades, pueblos y países, cada cual a su manera. Para nosotros la dinámica Herriak Libre es un elemento clave para denunciar y hacer partícipe de esa denuncia a todo aquella persona que se animase a dar un zapatazo al Estado. Hemos podido sumar a esa iniciativa la presentación y **aprobación de decenas de mociones** en distintos Ayuntamientos e Instituciones, a las que damos un gran valor. En términos cualitativos, el posicionamiento del Parlamento de Navarra, del Ayuntamiento de Bilbo o del de Gasteiz nos anima a pensar que hay un convencimiento muy amplio de la injusticia de todo este proceso que se sigue contra Askapena, Askapeña, Elkar Truke, Herriak Aske y nosotros cinco.

Todavía tenemos por delante otra semana de juicio. Y mientras en la sala pretendemos utilizar todos los resortes que podamos para denunciar lo injusto de este proceso, fuera de ella nos vamos a volcar en hacer visible que cada vez más sectores, también en el Estado español, reclaman poner **fin a las medidas de excepción** y a los juicios políticos.

No esperamos nada de la justicia española, pero tenemos una confianza absoluta en la capacidad de nuestro pueblo y en el instrumento de la solidaridad internacionalista que se demostrará eficaz también en el trabajo contra los juicios políticos. Y desde esa perspectiva hacemos una invitación directa a participar en la movilización que con ese fin han convocado distintos sectores que desarrollan su labor militante y solidaria con Euskal Herria desde Madrid.

El **31 de octubre en Madrid** estará representada la mejor expresión del modelo de solidaridad internacionalista que defiende Askapena. En la manifestación estarán aquellos y aquellas que nos han abierto las puertas de sus casas, que comparten horas de juicio con nosotros y se vuelcan en mostrar cariño y compromiso. Y junto a ellos estaremos nosotros cinco y otros imputados e imputadas en juicios políticos venidos desde Euskal Herria además de representantes de Amaiur, ERC, BNG, Izquierda Castellana ...

Por una Euskal Herria LIBRE e internacionalista, el 31 de octubre nos vemos en Madrid. ¡Hasta la victoria siempre!

Recuadro:

Foto:



Artículos relacionados:

“Nos detuvieron con un objetivo político claro”

Edición impresa:

Sección principal:

[Libertades](#)

Tematicos:

[Conflicto vasco](#)

Nombres propios:

[Askapena](#)

Posición Media:

Columna derecha

Autoría foto:

[Askapenaren Lagunak](#)

Compartir:

Formato imagen portada:

grande